

Nota de Prensa N° 004-2018-2019-Ccr/Cr

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, ROSA MARIA BARTRA  
SE REUNE CON PRESIDENTE DE JNE Y JEFE DE RENIEC**

- **Con la finalidad de viabilizar y garantizar un análisis serio de las reformas política y judicial**
- **Se debe garantizar expresión política de jóvenes y de peruanos en el exterior**

La presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, Rosa María Bartra Barriga, continuó hoy la ronda de reuniones de trabajo con los organismos del sistema electoral para conocer la capacidad tecnológica, operativa, organizacional y presupuestal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

La finalidad de estas reuniones es viabilizar y garantizar un análisis serio de las reformas política y judicial y la capacidad de respuestas de estas organizaciones frente a la propuesta del Poder Ejecutivo de realizar un referéndum en octubre o en diciembre de 2018.

Rosa Bartra sostuvo una primera reunión con el Jefe Nacional de la RENIEC, Jorge Yrivarren y luego con el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Victor Ticona Postigo.

“Es importante que estas instituciones, Reniec y JNE aporten en la construcción de un sistema político y un sistema de justicia que sean eficaces, oportunos y transparentes aportando, desde su experiencia, modificaciones e innovaciones que representen un cambio real a las estructuras clásicas del sistema constitucional”, sostuvo Bartra.

“Corresponde a los sectores representativos de la sociedad civil y a la ciudadanía en general asumir una actitud participativa y vigilante. Hay que educar a la población para que pueda decir, hablar de Bicameralidad significa modificar más de 50 artículos de nuestra Constitución y necesitamos que la ciudadanía esté informada”, añadió.

Respecto del referéndum la congresista Bartra expresó su preocupación por la cantidad de jóvenes que después del 7 de octubre, fecha de las elecciones regionales y municipales, van a cumplir 18 años de edad y quedarían fuera de la posibilidad de expresar su opinión frente a un eventual referéndum.

En similar situación se quedarían los peruanos en el exterior, puesto que en las elecciones regionales y municipales no votan, pero sí les corresponde en un referéndum. Al respecto, en las elecciones generales de 2016, los connacionales en el exterior aptos para votar fueron unos 900 mil ubicados en países de América, Asia y Europa.

Como Presidenta de la Comisión de Constitución, la congresista Rosa María Bartra ha sostenido reuniones anteriores con el Presidente del Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Contralor de la República, Jefe de la ONPE y el Defensor del Pueblo. Se continuará las reuniones durante los próximos días con el Ministro del Interior y el Presidente de la Academia de la Magistratura, organismos vinculados con las reformas urgentes que requiere el país.

Lima, 29 de agosto de 2018